



San Fernando del Valle de Catamarca, 31 de agosto del 2022.-

**Señor Presidente Nicolás Zavaleta
Del Concejo Deliberante de la
Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca**

.....

Su Despacho:

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a los fines de presentar adjunto el Proyecto de Comunicación “**Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la remodelación e iluminación de una fracción de espacio verde ubicado en el Parque Adán Quiroga entre Avenida Los Legisladores y Avenida México de nuestra Ciudad Capital**”, y se incluya en el Orden del Día de la próxima Sesión a fines de que siga el trámite Parlamentario correspondiente.*

Sin otro motivo me despido de Ud. atentamente.-



@Franciscososa

concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.



AUTOR: *Concejal Francisco Sosa*

PROYECTO: *ORDENANZA.-*

OBJETIVO: *“Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la remodelación e iluminación de una fracción de espacio verde ubicado en el Parque Adán Quiroga entre Avenida Los Legisladores y Avenida México de nuestra Ciudad Capital”.-*

FUNDAMENTACIÓN

Señoras y Señores Concejales, me dirijo a Uds. a fin de elevar para su consideración, el Proyecto de Comunicación sobre ***“Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la remodelación e iluminación de una fracción de espacio verde ubicado en el parque Adán Quiroga entre Avenida Los Legisladores y Avenida México de nuestra Ciudad Capital”.-***

El presente proyecto tiene por objetivo remodelar e iluminar una fracción de espacio verde ubicado en el parque Adán Quiroga, el cual se encuentra delimitados entre, Avenida México y Avenida Los legisladores, a fines de brindar mayor seguridad y confort, garantizando además el uso óptimo del mismo como espacio de recreación para jóvenes y adultos.

Los espacios verdes si bien se desarrollan de forma natural, es necesario para su permanencia el mantenimiento y renovación de los mismos radicando sus





CDSFVC



efectos positivos los cuales se manifiestan en la salud física y mental de las personas, y en su sentido de conciencia ambiental en cuanto al cuidado de las especies y de los espacios verdes libres de basura y contaminación.

Estos espacios son grandes favorecedores de la biodiversidad y son esenciales para cada ciudad lo cual les garantiza además el control de la temperatura y de la humedad, como así también la cohesión social.

Es importante además iluminar el espacio antes mencionado, ya que está situado en un lugar donde es muy transitado por vecinos de la zona y demás ciudadanos, y en donde se hace necesario preservar su seguridad y generando además un sentimiento de resguardo, evitando cualquier tipo de accidentes o situaciones que puedan llegar a desfavorecerlos en su vida cotidiana.

Es por ello, que solicito a mis pares el acompañamiento con el voto positivo del presente Proyecto de Ordenanza, tanto en lo general como en particular.-



@Franciscososa

concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.-Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la remodelación e iluminación de una fracción de espacio verde ubicado en el Parque Adán Quiroga entre Avenida Los Legisladores y Avenida México de nuestra Ciudad Capital.- (ver Anexo II)

ARTÍCULO 2°.-La remodelación del espacio verde consistirá:

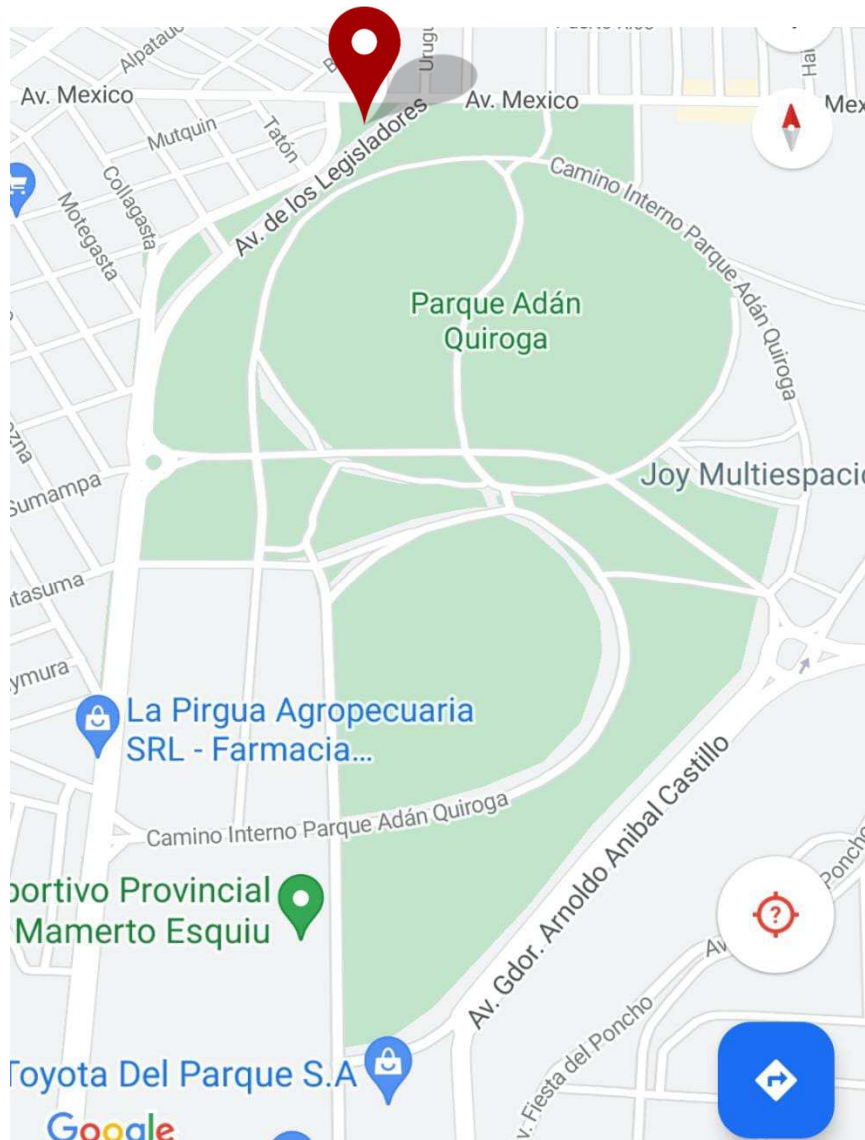
- a) Parquización y forestación con especies arbóreas adecuadas para estos espacios;
- b) Remodelación del alumbrado.

ARTÍCULO 3°.-Los gastos que demande la ejecución de la presente deben ser imputados al Presupuesto General de Gastos y Recursos, tomando en cuenta las provisiones necesarias con el fin de que se cumpla lo normado en la presente Ordenanza

ARTÍCULO 4°.-Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y archívese.-

ARTÍCULO 5°.-De forma.-

ANEXO



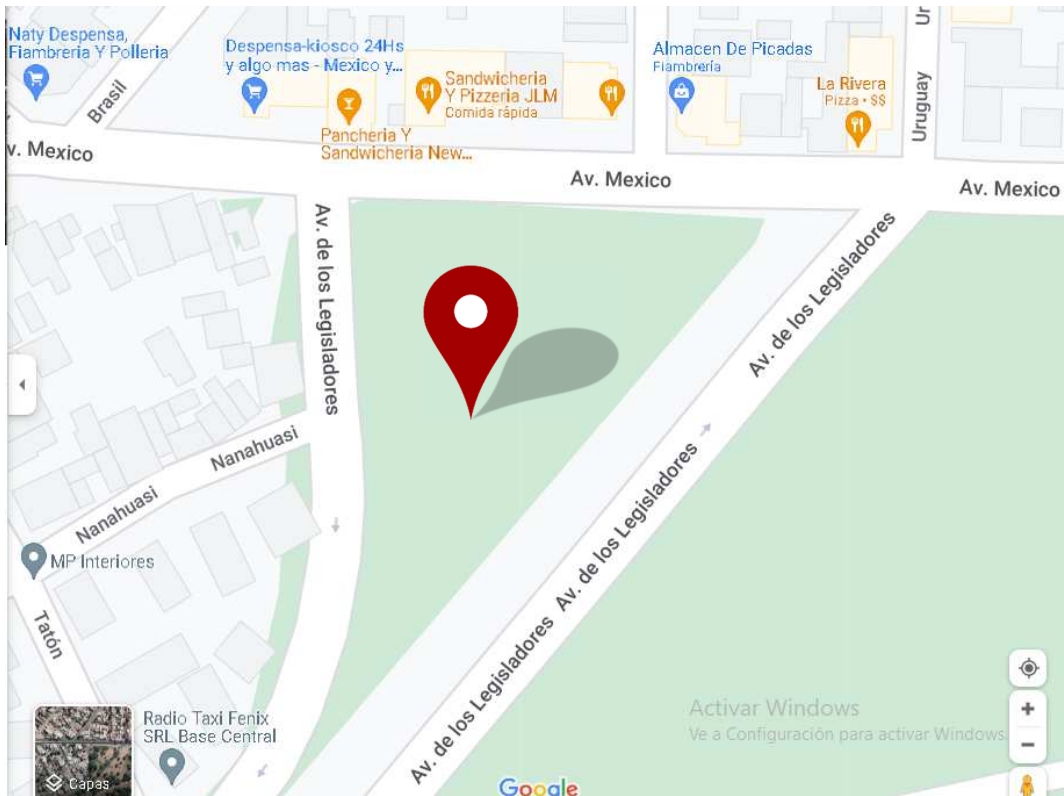
ANEXO I: Parque Adán Quiroga



@Franciscososa

concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



ANEXO II: Fracción de espacio verde delimitado por Av. Legisladores y Av. México.